MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 24/2014 "ADQUISICION DE MAMOGRAFO Y ECOGRAFO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER"
ID N° 272.923
ADENDA Nº 04 AL CONTRATO Nº 136/2015 – BIOS GROUP S.R.L

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados, ambos, a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 1716 de fecha 30 de Diciembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOS GROUP S.R.L .;** domiciliada en Tte. Ramella 1350 c/ Avda Eusebio Ayala , de la Ciudad de Asuncion,Republica del Paraguay, representada para este acto por el **Sr Cristian Ricardo Aquino Rivas**, con Cédula de Identidad N°2.053.062, según Esc.inscripto por la Escribana Maria Elena Villalba de Granadacon Reg. Nº 371, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de **"ADQUISICION DE MAMOGRAFO Y ECOGRAFO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D.A. I.N.C.A.N. de fecha 30 de Diciembre de 2016, presentada por el Instituto Nacional de Cáncer; donde solicita la extensión de vigencia y la prórroga del plazo de entrega del Contrato Nº **136/2015** con la firma **BIOS GROUP S.R.L**. en el marco de la Licitación Publica Nacional Nº 24/2014; "ADQUISICION DE MAMOGRAFO Y ECOGRAFO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER".

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 764 de fecha 30 de Diciembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor.

Que por Resolución DGOC Nº 1716 de fecha 30 de Diciembre de 2016, se aprueba la extensión de vigencia y la prórroga del plazo de entrega del Contrato Nº **136/2015** con la firma **BIOS GROUP S.R.L.,** en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 24/2014 "ADQUISICION DE MAMOGRAFO Y ECOGRAFO PARA EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER"

Que la firma **BIOS GROUP S.R.L.,** ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia y la prórroga del plazo de entrega.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6, 7 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 30 de Junio del 2017.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

CONDICIONES DE ENTREGA:

Plazos de Entrega: El plazo de entrega se prorroga hasta el 31 de Marzo de 2017.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2016.

Sr. Cristian Ricardo Aquino Rivas
CONTRATISTA

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales
Tel.: 021 2376628

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.